

## LA JUNTA SUPERIOR DE CÁDIZ

## Á LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

*Pueblos de América:*

En la peligrosa crisis que acaba de sufrir la Monarquía, quando asaltada de una nube de desgracias en su defensa exterior, las facciones y el frenesí minaban interiormente sus cimientos para que se desplomase al suelo; quando la confusión y el desorden no dexaban al parecer senda alguna que seguir en medio del laberinto de los sucesos y del movimiento tumultuario de las pasiones; el pueblo de Cádiz, que puesto por la naturaleza y la fortuna inmediatamente al torbellino, ha tenido la suerte de ser una de las principales columnas en que se han sostenido la unidad y esperanzas del Estado, os habla ahora por medio de su Junta superior, para enteraros de la verdad de los acontecimientos, manifestaros la serie de sus operaciones, y mostraros el rumbo por donde vuestra lealtad debe seguirnos para la salvacion de la patria.

La fama llevará á vuestros oídos que los Franceses han penetrado en la Andalucía, que han ocupado á Sevilla, que se han dilatado hasta el mar, que la autoridad soberana depositada en la Junta Central lo está ahora en un Consejo de Regencia, y que nuestros esfuerzos deben comenzar de nuevo á organizar la máquina de la resistencia contra el enemigo. La inmensidad de la distancia, la diversidad de lenguas por donde los hechos pasan, la malignidad que los vicia, el terror que los abulta, todo contribuirá á llenar de sorpresa y de dolor vuestros ánimos, y no cesareis de preguntar: ¿por qué medio, por qual camino las lisongeras esperanzas que ántes se concibieron se han convertido en una perspectiva tan triste de reveses é incertidumbres?

Sin duda los Españoles no habíamos sido bastante castigados todavía de estos veinte años de degradacion, y los efectos deplorables de la tiranía que hemos consentido en este tiempo ominoso se dexan sentir aún en medio del gran carácter que hemos desplegado en nuestra revolucion. Esta es la causa original de nuestros errores, de nuestros reveses, de que se hayan malogrado nuestras esperanzas, y de que se hayan obscurecido los albores de prosperidad con que de tiempo en tiempo nos ha halagado la fortuna.

Deshecho en los campos de Ocaña el ejército mas poderoso que se ha opuesto á los Franceses en esta guerra, ajustada la paz entre Austria y Francia, Gerona rendida, y todas las fuerzas enemigas agolpadas á Sierramorena; era claro que los enemigos invadiendo la Andalucía y destruyendo el Gobierno querian dar cima á sus perversos designios, y completar la ruina del Estado. Solo medidas de un carácter prodigioso por su celeridad y su fuerza podian servir á contener el torrente que amenazaba. Pero la Junta suprema ya desautorizada con las desgracias que habian seguido á todas sus operaciones, mal obedecida, perdida la confianza, y llevando consigo el desaliento de su mala fortuna, no tenía manos para obrar, ni pies para caminar. La fuerza irresistible de las cosas la habia conducido á esta extremidad amarga, y quando los Franceses excesivamente superiores en número á las tropas que defendian las sierras rompieron por ellas, el disgusto de los pueblos ya manifiesto en voces y en querellas anunciaba á la Junta el momento de su cesacion inevitable. Pero esta cesacion que por el bien del Estado y conservacion de su unidad debía ser voluntaria y solemne, á fin de que la autoridad que se estableciese por ella fuese legítima y universalmente reconocida, estuvo á riesgo de perder estos caracteres necesarios y sagrados. Habia la Junta salido de Sevilla para trasladarse á la Isla de Leon, segun lo tenía anunciado anteriormente; los Franceses se acercaban; y en este momento de crisis el pueblo de aquella ciudad agitado por el terror y por el espíritu de faccion se tumultuó desgraciadamente, clamó contra la autoridad establecida, y llenó con sus gritos los pueblos y ciudades de Andalucía. Oyéronlos los buenos con espanto, los prudentes con indignacion. Temieron unos y otros ver el Estado flotando sin timon alguno al arbitrio del huracan de las pasiones, y deshecho en los horribles vacíos que le amenazan. En tal incertidumbre, disueltos al parecer los lazos políticos que unen los diferentes miembros de la república; cada provincia, cada ciudad, cada villa tenía que tomar partido por sí sola, y atender por sí sola á su policia, conservacion y defensa. Cádiz desde este instante debió considerarse en una situacion particular y distinta de todas las demas ciudades de España. Su poblacion y su opulencia, las relaciones inmensas de su comercio, la singularidad y fuerza de su posicion debieron persuadirla que en ella iban á constituirse las principales esperanzas del Estado. Creyóse con razon el objeto de mayor atencion para los patriotas Españoles, el lazo mas importante de unidad con la América, y el interes y la expectacion de toda Europa. El rumbo que ella siguiese, los sentimientos que manifestase debian ser principios de conducta y sendero de confianza para

otros pueblos. Mayores recursos la imponian mayores obligaciones: y puesto que por culpa de los hombres, o por rigor de la fortuna el incendio se acercaba a su recinto, era fuerza que para atajarle mostrase un caracter correspondiente a su dignidad y poderio.

Asi fue. Desde el momento que oyó que los enemigos habian invadido la Andalucía y se encaminaban a Sevilla, el pueblo en vez de abatirse hizo ver una energia digna en todo de la augusta causa a cuya defensa se ha consagrado. Hablo sola la voz del patriotismo, y callaron todas las ilusiones de la ambicion. Gefes y subalternos a porfia daban muestras de desprendimiento y generosidad. Dio el primero exemplo de ello el Gobernador de la plaza, que al anunciar al Ayuntamiento la ventaja del enemigo y el peligro de Andalucía, se manifestó pronto a resignar el mando en quien el pueblo tuviese mayor confianza, reservandose servir a la patria en calidad de simple soldado. No lo consintio el Ayuntamiento, ni à nombre del pueblo el Síndico que le representa en él; y el General, que tantas pruebas de desinterés, de valor y de patriotismo ha dado en el curso de esta revolucion, quedó nuevamente encargado de la autoridad militar y política de la plaza por la voluntad del pueblo, que ama su caracter, confia en sus talentos, y respeta sus virtudes.

Mas para que el Gobierno de Cádiz tuviese toda la representacion legal y toda la confianza de los ciudadanos, cuyos destinos mas preciosos se le confian, se procedio a petition del pueblo y propuesta de su Síndico, a formar una Junta de Gobierno, que nombrada solemne y legalmente por la totalidad del vecindario, reuniese los votos, representase las voluntades, y cuidase de los intereses. Verificose asi, y sin convulsion, sin agitacion, sin tumulto, con el decoro y concierto que conviene à hombres libres y fuertes, han sido elegidos por todos los vecinos, escogidos de entre todos, y destinados al bien de todos los individuos que componen hoy la Junta superior de Cádiz: Junta cuya formacion deberá servir de modelo en adelante à los pueblos que quieran elegirse un gobierno representativo digno de su confianza.

Desde el momento de su instalacion vio las enormes dificultades que tenía delante de sí, y juró sin embargo corresponder à las esperanzas de sus Comitentes. Despenabanse los Franceses con su impetuosidad acostumbrada à ver si podian sorprender este emporio que tanto codician. Delante de ellos, traídos en las alas del terror, ó sacudidos por el odio, venian millares de fugitivos que no tenían otro asilo ni otro refugio que Cádiz: dentro el pueblo, animoso si y confiado en su bazarria y entusiasmo, pero rezeloso del atraso en que se hallaban las obras de defensa, incierto del éxito de sus esfuerzos,

Después de haber estado en el campo de batalla, más poderoso que se ha opuesto a los Franceses, y en esta guerra, y expuesto por lo mismo a los peligros de la efervescencia; resistir y rechazar a los unos, acoger a los otros, asegurar y fortalecer al último; proveer a la seguridad exterior, mantener dentro la tranquilidad, cuidar de que no falte nada a una población ya tan inmensa, fueron los objetos árdusos y gravísimos a que la Junta tuvo que aplicar su atención, y en que tiene la satisfacción de asegurar que hasta ahora sus providencias y sus medidas han logrado un efecto correspondiente a su zelo.

Dió al instante la mayor actividad al alistamiento general de todos los vecinos, excitó su entusiasmo para que concurriesen a la conclusión de la gran batería que defiende exteriormente a la ciudad por la parte del arrecife, mandó demoler el castillo de santa Catalina, para que los Franceses no pudiesen obstruir desde él la entrada y salida en la bahía, convocó con premios y recompensas a todos los hombres de mar, para el armamento de las fuerzas sutiles que tanto deben contribuir a nuestra resistencia; y con las medidas y providencias tomadas para la policía alimentaria del pueblo, los víveres y mantenimientos de todas clases se hallan en un estado tal, que nuestros enemigos, dueños de la costa y árbitros de extenderse donde quieren, no los disfrutan ni con mas baratura, ni en mayor abundancia.

Mas estas atenciones limitadas a la seguridad y defensa del pueblo de Cádiz no disminuían el grave cuidado que desde el momento de su creación aquexaba a la Junta. Contenida en los límites de su instituto, sin pretender dar leyes a los otros pueblos, y desechando toda idea de supremacía, tan ajena de su carácter y de sus principios, como perjudicial a la causa pública; deseaba con ansia el instante en que la autoridad soberana apareciese con la debida fuerza y energía, y se mostrase el centro de las operaciones de todo el Reino. No tardó este instante en llegar: los individuos de la Junta suprema, a pesar de las contradicciones y aun desaires que sufrieron en su viage de parte de los pueblos agitados, pudieron reunirse en la Isla de Leon. Allí vieron que el poder que habían exercido hasta entónces, ya sin acción en sus manos, debía transferirse a otras, para que pudiese salvar la patria. Convencida de esta necesidad, instruida por la voz de todos los buenos Españoles, y por la lección de los sucesos mismos, la Junta suprema terminó sus funciones con el acto solemne que a ella sola correspondía, creando un Consejo de Regencia, a quien trasladó la autoridad soberana de que estaba revestida. Los individuos nombrados para formarle fueron el Reverendo Obispo de Orense D. Pedro de Quevedo y Quintano, los Señores D. Francisco de Saavedra, D. Francisco Xavier de Castaños, D. Antonio de Escaño, y en representacion de las Américas

el Señor D. Esteban Fernandez de Leon, que habiendo renunciado su encargo por la debilidad de su salud, se substituyó en el Señor D. Miguel de Lardizabal y Uribe, electo en lugar suyo.

En medio de la incertidumbre y confusion de los dias anteriores brilló por fin uno de alegria y de esperanza. Vió la Junta de Cádiz establecido un Gobierno mas consiguiente á nuestras leyes y á nuestras costumbres, y sobre todo mas á propósito para conducir el Estado en los tiempos borrascosos que nos afligen. Vió compuesto de las personas mas aceptas á los ojos del público, en quienes la nacion está acostumbrada á respetar y admirar el zelo, la confianza y la victoria. Vió en la eleccion del Señor Lardizabal para representante de la América (eleccion que ella habia invocado con sus deseos y preparado tal vez con el alto aprecio que hace de sus prendas eminentes) un nuevo y precioso lazo para estrechar la fraternidad de sus dominios con los dominios de España. Vió en fin á todas las autoridades, á todos los buenos ciudadanos contemplar esta gran novedad como la restauracion de nuestras cosas; y acorde con ellos y con sus propios principios, reconoció al Consejo de Regencia como depositario de la autoridad soberana, y juró obedecerle como al Monarca en cuyo nombre ha de mandar.

No teme la Junta que este tributo de respeto dado á los supremos magistrados de la nacion se atribuya por nadie á adulacion ni á lisonja. La posicion en que se hallan sus individuos, la alta confianza de que están revestidos, las circunstancias personales que les asisten, la protesta solemne que han hecho y vuelven á hacer de no querer ni admitir premio ni recompensa alguna por la enorme fatiga y alta responsabilidad de que se han cargado, alejan demasadamente toda idea de obsequio servil para detenerse á rebatirla. En el júbilo que la cabe por un suceso tan deseado y por unas elecciones tan acertadas, la Junta no hace mas que manifestar franca y sinceramente sus sentimientos. ¡Puedan ellos extenderse con la misma uniformidad por todas las provincias de España, por todos los ámbitos de la América! En ellos están cifrados el crédito y magestad del Gobierno, la obediencia á sus mandatos, el efecto de sus providencias, la consistencia y salvacion de la monarquía.

Creyeron los Franceses sorprendernos con su celeridad impetuosa en esta especie de correría que han hecho por los campos andaluces, y se ven absolutamente burlados en su esperanza. Pensaban destruyendo el Gobierno sumergirnos en la anarquía, y á sus ojos y á pesar suyo han visto transferirse sin agitacion y sin violencia el poder soberano á otra nueva autoridad mas vigorosa y temible para ellos. Contaron ya por suyos los puntos preciosos de la Isla y Cádiz, y quando

llegaron á la costa del océano los hallaron defendidos por el ejército de Extremadura al mando del General Duque de Alburquerque, que vino precipitadamente á su socorro; á que después se han unido numerosos refuerzos de nuestros aliados Ingleses y Portugueses. Así esta plaza que pensaban indefensa, independientemente de la fuerza de su posición, tiene para hacerles frente un ejército poderoso que dentro de pocos días ascenderá á mas de 4000 hombres. Para jactarse de ocupar á Sevilla y otras ciudades abiertas y desarmadas de Andalucía, para venir á la orilla del mar á encontrar con este desengaño han desamparado la mayor parte de los puntos que ocupaban, y todo el reino de Portugal, el de Galicia, el principado de Asturias, Valencia, Murcia, Extremadura con todas sus plazas fuertes, y gran parte de Leon, Castilla, Andalucías, Aragon y Cataluña se hallan libres de su tiránico y aborrecido yugo. En todas estas provincias se refuerzan los ejércitos que hai existentes, se forman otros nuevos, y puede decirse que los enemigos con su movimiento no han hecho otra cosa que añadirnos energia y aumentar nuestras fuerzas para resistirlos.

Siguiendo sin embargo el impulso de su acostumbrada insolencia se han atrevido á intimar á la Junta que reconozca al Rei usurpador. Mas la Junta desdeñando toda contextacion inútil ya y superflua con estos hombres iníquos, les ha respondido que *Cádiz, fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro Rei que á FERNANDO séptimo*, y ha seguido tranquilamente sus tareas sin hacer caso de sus promesas, ni temer sus amenazas.

¿Y porqué las temerías? ¿Puso acaso la naturaleza á Cádiz entre la tierra y el mar para que desconociendo este inmenso beneficio baxase el cuello ignominiosamente á la servidumbre, como una ciudad abierta y desarmada? El corbarde que tal piense vuelva los ojos á los despedazados muros de Zaragoza y Gerona: en ellos verá escrita su obligacion con caracteres de sangre: ellos le enseñarán cómo debe resistir á los Franceses el Español que quiera hacerse digno de este nombre y cumplir con el gran juramento que hizo en el principio de esta necesaria contienda. Si Gerona y Zaragoza hubieron de rendirse al fin á las armas enemigas, á pesar de los esfuerzos de sus heroicos defensores; si la situacion y disposicion de estas plazas, si la falta de socorros hicieron inútiles estos sublimes esfuerzos; el océano que con sus agitadas olas ciñe nuestras murallas, nos mostrará el camino de la resistencia y la victoria, y dice bramando á los Franceses, que es por demas el ímpetu de su pujanza contra la ciudad de Alcides.

Sí, pueblos de América: Cádiz se lisongea de abatir la pujanza de los enemigos, y de ser llamada algun dia la restauradora de la patria. Aquí están los tribunales, aquí las auto-

idades : aquí tantos patriotas fugitivos que han abandonado miles sus hogares, y preferido la triste perspectiva de un porvenir incierto a la servidumbre. Aquí está el nervio de la guerra : aquí se ha estrechado mas nuestra union con la nacion Británica : desde aquí se socorre à las provincias libres para sostenerse contra los tiranos, y mantener esta contienda no ménos gloriosa quando la adversidad nos persigue, que quando nos corona la fortuna ; aquí en fin se levantará España de sus infortunios si todos los Españoles nos igualan en actividad y en zelo.

Cádiz os habla, pueblos de América, y confia que sus voces será oidas de esos países con la adhesion y fraternidad que se deben à los vínculos estrechos que la unen con vosotros. ¿ En qué ciudad, en qué puerto, en qué ángulo por remoto y escondido que sea no tiene Cádiz ahí un corresponsal, un pariente ó un amigo ? Por todo el universo se extienden nuestras relaciones de comercio, de amistad ó de sangre, y es fuerza que las voces de nuestra lealtad y patriotismo exciten el interés de todos los hombres buenos del universo. ¡ O Americanos ! los mismos derechos teneis que defender, el mismo Rei que libertar, las mismas injusticias que satisfacer. Igualados à la Metrópoli en derechos y prerogativas, llamados en este instante por el Consejo de Regencia à concurrir con vuestros Diputados al Congreso Nacional, ya habeis adquirido sin sangre y sin peligro el carácter mas eminente y bello de quanto puede tener el hombre social en el mundo. Hacéos, pueblos de América, merecedores de él : seguid unidos à nosotros con el mismo espíritu de lealtad y de zelo que os han inflamado desde el instante en que supisteis nuestra resolución generosa. Venid á ayudarnos con vuestro consejo, à ilustrarnos con vuestra experiencia, à sostenernos con vuestro zelo. Los destinos de los dos mundos dependen de este concurso solemne, universal ; y las generaciones venideras os aclamarán como a nosotros defensores, legisladores, padres de la patria.

Ved quanto nos cuesta à los Españoles esta sagrada prerogativa. Dolores, afanes y sacrificios inmensos nos presentó esta lucha, quando con tan desiguales fuerzas nos lanzamos à la arena : todavía no hémos recogido mas que afan, sacrificios y dolores. El torrente de la devastacion todo lo lleva consigo ménos nuestra constancia virtuosa : no hai término, no hai campo en todo el Reino que no esté regado con nuestra sangre : las provincias se ven exhaustas, los pueblos arruinados, las casas desiertas, huyen de ellas las familias que no escuchando mas que su odio à los enemigos se abandonan à la aventura por los páramos y las selvas : à precio del sosiego y de los habéres se compra la lejanía, y todos se encuentran ricos con tal de no ser Franceses. La Europa que

atónita nos mira se espanta de tanto sufrir. ¿Sabeis, pueblos de América, lo que nos da fuerza y resistencia? Pues es la certidumbre que tenemos de que con la constancia nos haremos invencibles: es el premio hermoso que nos aguarda después de tan generosa carrera. Echados como ya están los cimientos á nuestra libertad civil, y á nuestra perfeccion social, convocada una Representacion general de la Monarquía para sentarla sobre bases que afiancen para siempre su prosperidad é independencia, ¿qué Español habrá, si merece el nombre de hombre, que prefiera el desaliento vil de la servidumbre á los nobles afanes que son precio de la dignidad que va á adquirir? Mucho vale, sí, mucho cuesta. El mundo lo ha visto: este cáliz de amargura que tenemos en los labios no fuimos nosotros los que lo aplicamos á ellos: otros nos han violentado á gustarle, y ya es fuerza que le apurémonos hasta el fondo, seguros de encontrar en él la libertad y la independencia; quizá la muerte, pero ciertamente la honra.

Tales han sido, pueblos de América, en estas difíciles circunstancias el procedimiento, los deseos y las esperanzas del pueblo de Cádiz y su Junta de Gobierno: la conservacion de la Monarquía, la gloria del Estado y la aprobacion de los buenos son el único galardón á que su ambicion aspira. Cádiz 28 de Febrero de 1810.= Francisco Venégas.= Domingo Antonio Muñoz.= Antonio de la Cruz.= Francisco de Bustamante y Guerra.= Miguel Lobo.= Luis Gargollo.= Tomas Isturiz.= Salvador Garzon.= Fernando Ximenez de Alba.= José Ruiz y Roman.= José Ignacio Lazcano.= Francisco Escudero Isasi.= José Serrano Sanchez.= Angel Martin de Iribarren.= Miguel Zumalaye.= José Mollá.= Manuel Micheo.= Antonio Arriaga.= Pedro Antonio de Aguirre.

*Manuel María de Arce*

Secretario.